

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVIFRI S.A."

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil veinte, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en la en la CDLA. CEVALLOS, CALLE FILEMON MACIAS S/N Y CALLE 6 DE OCTUBRE, FRENTE A CENTRO ESCOLAR FRANCISCO PACHECO, de la parroquia Portoviejo de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA SERVIFRI S.A.: Marlene Mildred Cevallos Intriago, con 200 acciones de un dólar cada una; Fultón Manuel Ganchozo Moreira con 50 acciones de un dólar cada una; y Luis Rolando Tumbaco Intriago, con 550 acciones de un dólar cada una; quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

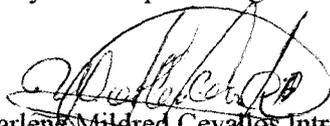
Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo SRA. MARLENE MILDRED CEVALLOS INTRIAGO y actuando como Secretario el Gerente General SR. LUIS ORLANDO TUMBACO INTRIAGO. Asiste también el Comisario principal, Sra. Raissa Daniela Carrión Izurieta, quién fuera especialmente convocada.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

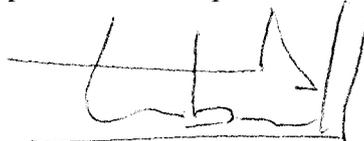
Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2019 La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, por unanimidad, los aprueba.

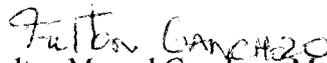
No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.



Marlene Mildred Cevallos Intriago
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Luis Rolando Tumbaco Intriago
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC**



Fulton Manuel Ganchozo Moreira
ACCIONISTA